GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión social y familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Vicky Alexandra Lozano Flórez	**Cargo**	PROFESIONAL de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, de la secretaria de Inclusión Social y Familia -	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	Norte / Valdivia
Población objeto	Coordinadores pedagógicos, agentes educativos psicosociales, agentes educativos, docentes, profesional de nutrición.

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Fecha programada	26 /07/2021	**Lugar programado**	Biblioteca Municipal el Centenario

Necesidad identificada en la demanda del usuario:

El talento humano de la entidad prestadora del servicio a la primera infancia requiere claridades frente protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia y el reporte de presuntos hechos de violencias, lesiones y fallecimientos de los participantes del programa, en la matriz F4.A1.LM5. PP.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Natalia López Coordinadora general Fundación Autónoma de las Américas -3137459476
Bibiana Pérez Coordinadora pedagógica- 3235943012

Objetivo de la A o A.T.

Fortalecer técnicamente al talento humano de las modalidades de atención al respecto del protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia y el reporte de presuntos hechos de violencias, lesiones y fallecimientos de los participantes del programa.

Productos y resultados esperados

- Talento humano con claridades frente al protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia y el reporte de presuntos hechos de violencias, lesiones y fallecimientos de los participantes del programa y el lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia restablecimiento de derecho.

Desarrollo de la intervención planeada

Acogiendo: Saludo - Momento sensible
Reconociendo: Objetivo
Política pública Buen Comienzo Antioquia
Pregunta orientadora

Descubriendo y construyendo:

- Presentación de protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia. "pt3.pp_v1"
- Reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones o fallecimientos en los participantes.
- Estudio de caso.

Concluyendo y valorando:

- Consideraciones para la gestión y articulación territorial
- Preguntas y devoluciones
- Evaluación

Se dió inicio a la asesoría técnica en el Municipio de Valdivia de manera presencial, en la que se contó con la participación del equipo interdisciplinario de la entidad fundación autónoma de las Américas en relacion al tema de protocologos de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia. "pt3.pp_v1", y la matriz

sobre presuntos hechos de violencia lesiones y fallecimientos F4.A1.LM5.PP. Durante la asesoría se desarrollaron 4 momentos que fueron claves en el desarrollo de los contenidos que tuvieron incidencia en el aprendizaje autónomo y significativo en cada uno de los participantes; por lo tanto en el momento sensible fue necesario llevarlos hacia un viaje por la infancia a través de pregunta orientadora con respecto a la imagen presentada acerca de la importancia de reconocer que los niños y niñas merecen ser protegidos, escuchados, respetados y amados; en este sentido la importancia del rol de los adultos frente a la garantía de los derechos de los niños y las niñas en el marco de la educación inicial con la prestación del servicio, momento importante que señalo en cada uno la crianza como modelo de vida posibilitando que se adentraran a la realidad del contexto.

Luego se dio paso a la socialización del objetivo que busca el fortalecimiento de las capacidades del talento humano con el fin de lograr una coordinación en la que los apoyos desde los equipos interdisciplinario posibiliten o establezcan la detección oportuna, la orientación en los casos que se puedan presentar en el que se garantice el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral en la que de manera pertinente se realicen las respectivas activaciones de rutas ante las autoridades competentes , las situaciones señaladas y todas aquellas que puedan constituir una conducta punible en el que el niño y la niña sean víctimas. De otro lado se dio a conocer los cinco factores de riqueza social de la política pública departamental de Buen Comienzo Antioquia, la ordenanza 26 del 2015; y de su trascendencia para el desarrollo de los municipios antioqueños, donde se procura desde el primer factor de riqueza social generar vida con conciencia, para que en Valdivia los habitantes se pregunten por la decisión consciente de ser padres o no y esta acción se debe realizar desde etapas tempranas como la adolescencia y la juventud; para ir generando conciencia en la toma de decisiones sobre ser padres o no dentro del proyecto de vida y para esto es necesario crear escenarios de escucha y dialogo que los involucre y posteriormente desarrollar los mecanismos de intervención; que no solo involucre a los servicios amigables del hospital, sino también la implementación de las campañas pedagógicas que desmitifique la sexualidad y propicie la prevención del embarazo adolescente; así mismo con cada factor de riqueza social como preámbulo para abordar las herramientas conceptuales y procedimentales para el talento humano vinculado a los servicios de educación inicial, para la identificación de alertas o signos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de las modalidades de educación inicial; y las actuaciones a seguir frente a la activación de la ruta integral de atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.

Se realiza un preámbulo del marco normativo con respecto a la ley 1098/2006 y las reformas que ha tenido a través de la ley 1878 expedida el 9 de enero de 2018, el cual lo que hizo fue precisar verdaderamente algunos apartes del proceso administrativo de restablecimiento, que se define como ese conjunto de acciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de la dignidad, capacidades e integridad de los niños y las niñas como sujetos de derechos en el marco de la protección integral cuya responsabilidad es del estado en su conjunto. Es el cambio, la situación lo que realmente nos convoca y lo hace a través de un lineamiento que bordea el código de infancia y adolescencia que es la política de la protección integral. Por consiguiente, el proceso administrativo contiene tres características fundamentales: proceso titular, proceso oral, proceso concentrado, sus características marcan verdaderamente la diferencia, lo esencial y especial que es el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

De otro lado se dio paso a una serie de ejemplos para definir lo que es la Inobservancia, la amenaza, la vulneración de derechos; así como las implicaciones que conlleva una inadecuada activación de la ruta; se hace mención de las rutas institucionales internas y externas y el seguimiento a cada uno de los casos reportados al sistema de protección; se brinda los elementos necesarios para la identificación de signos y síntomas de alertas de amenaza,

vulneración e inobservancia; el reconocimiento de las diferentes violencias como la física; psicológica; sexual, económica y demás; lo que es la omisión o negligencia; las alertas en el contexto familiar; la identificación de signos o síntomas en las mujeres gestantes; y los signos de alerta en el contexto de las Unidades de Servicios (UDS); y la decisión de activar la ruta o no y la forma de documentar cada una de estas acciones; también se realiza la motivación para diseñar estrategias que acojan a las niñas, los niños, las mujeres gestantes y a las familias que ingresan a la presencialidad, que han sufrido pérdidas y duelos para fomentar actividades de relajación y las acciones recreativas y artísticas, para fomentar la resiliencia y la capacidad de afrontamiento frente a las situaciones adversas que ha traído consigo los efectos de la pandemia; puesto que se calcula que en Colombia hay aproximadamente 3,4 millones de niñas y niños huérfanos en la primera infancia; y también la necesidad de abordar a los agentes educativos que ingresan a prestar los servicios de atención en la educación inicial, que también han sufrido pérdidas de seres queridos.
Finalmente, las asesorías técnicas tienen un sentido formativo, que busca fortalecer los contextos, según sus necesidades, favorece la articulación, reconocimiento de los servicios ofertados y así mismo pretenden generar procesos y políticas que transciendan planes de gobierno a favor de la primera infancia.

Conclusión el proceso administrativo de restablecimiento de derecho es fundamental porque solo entendiendo el procedimiento y el alcance de manera clara podremos establecer las rutas más eficientes que nos puedan servir para garantizar los derechos de los niños y niñas.

Se valora todo este proceso de asesoría y se deja una frase reflexiva de la poeta y escritora María Evan “los niños y las niñas son aún el símbolo del matrimonio eterno entre el amor y el deber” La infancia es sin duda el terreno sobre el que caminaremos toda nuestra vida. Este terreno está impregnado de todas las sensaciones, emociones y evoluciones que hayamos vivido desde el inicio de nuestra existencia. La infancia es nuestro terreno, y nuestros recuerdos el pavimento.

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Vicky Alexandra Lozano Flórez	PROFESIONAL de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, de la secretaria de Inclusión Social y Familia –	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica